



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

ESTADOS N° 046

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 -2012-00025-00	Nulidad y Restablecimiento	Dayla Milena Martínez Díaz	Municipio de Sincelejo – Sucre	16 – Abril – 2013	Auto que Sanciona Por la no Asistencia a Audiencia Inicial
2	70001-33-33-003 -2012-00055-00	Reparación Directa	Salma Rosa Franco Santana	Instituto Nacional Penitenciario y carcelario INPEC – ARP Positiva	16 – Abril – 2013	Auto que Fija Nueva Fecha para Audiencia Inicial
3	70001-33-33-003 -2013-00054-00	Nulidad y Restablecimiento	Edilberto Romero Cárdenas	Municipio de los Palmitos – Sucre	16 – Abril – 2013	Auto Rechaza por Improcedente Recurso de Reposición

4	70001-33-33-003 -2013-00070-00	Nulidad y Restablecimiento	Tulio de Jesús Álvarez González	Nación – Ministerio de Educación Nacional – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	16 – Abril – 2013	Auto Admite Demanda
---	-----------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--	-------------------	------------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE (2013) EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).



MIGUEL ANGEL SALGADO ATENCIA
SECRETARIO